

RESOLUCIÓN DEL VICERECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA DE LA II EDICIÓ DEL PROGRAMA “RETOS EVINNOVA 2022” CON AYUDAS PARA REALIZAR PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN CENTROS LABORA-FORMACIÓN DIRIGIDAS AL ESTUDIANTADO DE GRADO Y MÁSTER Y UN PROGRAMA FORMATIVO EN INTRAEMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN PÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “ESCUELA VALENCIANA DE INNOVACIÓN LABORA-UNIVERSITAT DE VALÈNCIA” DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LABORA-SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

El Vicerectorado de Innovación y Transferencia, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la resolución de 20 de mayo de 2022 de la rectora de la Universitat de València (DOGV del 30 de mayo de 2022) por la que se delegan determinadas competencias en los vicerectorados, la Secretaría General, la Gerencia y otros órganos de esta universidad,

RESUELVE

Primero: a propuesta de la Comisión de Evaluación, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.2 de la convocatoria, se declaran personas beneficiarias de una ayuda de 1.000 € al mes y de una práctica de 400 horas en el centro LABORA elegido y en un período de cuatro meses, a las siguientes personas con sus respectivas puntuaciones:

Nombre y Apellidos	Titulación	Destino	Título del proyecto	C1	C2	TOTAL	Modalidad	Dotación
Pablo Escobar Gómez *	Máster Universitario en Mediación, Arbitraje y Gestión de Conflictos en Derecho Privado	Destino 1: Centro Labora Formación Paterna. CRN Transformación e Instalación de Madera y Corcho	Implantar un proceso para la creación de un entorno formativo seguro	34,95	42	76,95	Presencial	1.000 €
Alba Sanz Cervera	Doble Grado ADE+Turismo	Destino 2: Centro Labora Formación Castellón	Diseño de una estrategia de comunicación para dar visibilidad al CRN de Fabricación Cerámica de nueva creación	37,1	45	82,1	Presencial	1.000 €
Johan Sebastián Cubillos Sanchez **	Máster Universitario Marketing e Investigación de mercados	Destino 3: El Centro Integrado Público de Formación Profesional de Benicarló	Diseño de una estrategia de comunicación de los servicios formativos del CIPFP Benicarló	37,4	42	80,4	Presencial	1.000 €
Cayetano Ferrandis Conca	Grado Ingeniería Telemática	Destino 4: Centro LABORA Formación Paterna. CRN Transformación e Instalación de Madera y Corcho	Título del Proyecto de Innovación: Diseño de bots conversacionales para mejorar la atención al alumnado del CNR Paterna	31,2	48	79,2	Presencial	1.000 €
Max Pastor Gavara	Grado Ingeniería Telemática	Destino 5: Centro Integrado Público de Formación Profesional Catarroja	Diseño de bots conversacionales para informar al ciudadano y a las empresas de los servicios del Microcluster Madera y Mueble	32,1	48	80,1	Presencial	1.000 €
Adrián Sanchis Rodríguez	Grado Ingeniería Electrónica de Telecomunicación	Destino 6: Centro Integrado Público de Formación Profesional Catarroja	Diseño de bots conversacionales para informar del proceso de Acreditación de Competencias en el	30,2	46	76,2	Presencial	1.000 €

			sector de la madera y mueble en el marco del Microcluster Madera y Mueble				
--	--	--	---	--	--	--	--

* La concesión de la ayuda de Pablo Escobar Gómez queda condicionada a la autorización para la realización de la práctica por parte de la dirección del Máster

* * La concesión de la ayuda de Johan Sebastián Cubillos Sanchez queda condicionada a la autorización para la realización de la práctica por parte de la dirección del Máster

Criterio 1 (C1): nota media del expediente académico (hasta 50 puntos).

Criterio 2 (C2): propuesta de innovación (hasta 50 puntos).

Segundo: hacer pública la relación de personas aspirantes que por agotamiento del presupuesto de la convocatoria forman parte de la lista de espera:

Posición	Nombre y apellidos	Destino	C1	C2	TOTAL 2
1	Alejandro Ruiz Civerio	Destino 1: Centro Labora Formación Paterna. CRN Transformación e Instalación de Madera y Corcho	37,5	35	72,5
2	Cindy Catherine Camarena Sulca	Destino 1: Centro Labora Formación Paterna. CRN Transformación e Instalación de Madera y Corcho	39,55	32	71,55
3	Estefania Morales Ochante	Destino 1: Centro Labora Formación Paterna. CRN Transformación e Instalación de Madera y Corcho	36,9	31	67,9
4	Bianca Andreea Balaci	Destino 4: Centro LABORA Formación Paterna. CRN Transformación e Instalación de Madera y Corcho	32,7	46	78,7
5	Andrea Martínez López	Destino 4: Centro LABORA Formación Paterna. CRN Transformación e Instalación de Madera y Corcho	33,95	44	77,95
6	Mónica Franco Garcés	Destino 4: Centro LABORA Formación Paterna. CRN Transformación e Instalación de Madera y Corcho	43,65	22	65,65
7	Josep Vicent Martínez Santarrufina	Destino 4: Centro LABORA Formación Paterna. CRN Transformación e Instalación de Madera y Corcho	33,35	27	60,35
8	Juan Carlos Santamaría Pedrón	Destino 5: Centro Integrado Público de Formación Profesional Catarroja	34,25	45	79,25
9	María Inés Gómez Chirivella	Destino 5: Centro Integrado Público de Formación Profesional Catarroja	33	46	79
10	Mariola Rua Sierra	Destino 5: Centro Integrado Público de Formación Profesional Catarroja	34,4	44	78,4

Criterio 1 (C1): nota media del expediente académico (hasta 50 puntos).

Criterio 2 (C2): propuesta de innovación (hasta 50 puntos).

Tercero: hacer pública la relación de personas excluidas con indicación del motivo:

Posición	Nombre y Apellidos	Motivo
1	Antonio Nguema Eworo Nchama	2
2	Jason Ivan Pineda Saca	1
3	Kenza Tantaoui	2
4	Marcos Ibiza Fos	1
5	María José Benítez Guerra	1
6	Nadia Paola Avila Gonzales	2

7	Sandra Paniagua Sanchez	2
---	-------------------------	---

1. No está matriculado/a en un título oficial en el curso 2022/2023.
2. No tiene superados los créditos exigidos en su titulación para poder realizar prácticas extracurriculares

Cuarto: hacer pública la relación de personas que han renunciado a este programa:

Posición	Nombre y Apellidos
1	WangYang Zhou

Quinto: hacer pública la relación de personas que no completaron su inscripción en el Registro Electrónico de la UV:

Posición	Nombre y Apellidos
1	Lady Lorena Velasco Córdoba
2	Sofia Vanessa Meza Andrade

Sexto: las personas beneficiarias tendrán que aceptar la ayuda dirigiendo un correo electrónico a la dirección uvempren@uv.es en el plazo de cinco días contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Tauler de la UV.

Séptimo: contra esta resolución de concesión, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la UV, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación.

Vicerrectora de Innovación y Transferencia
(Por delegación de la rectora, DOGV 30/05/2022)

Valencia, a la fecha de la firma,